

## BACHILLERATO LOMCE

1º Bachillerato	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS Mínimo 3 - Máximo 4	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
	GENERALES (4)	DE OPCIÓN (2)		
<b>CIENCIAS</b>	-Lengua Castellana y Literatura I -1ª Lengua Extranjera I -Filosofía -Matemáticas I	-Física y Química -Biología y Geología -Dibujo Técnico I	-Educación física (obligatoria) <u>Mínimo 2 y máximo 3:</u> -2º Lengua extranjera I -Cultura científica	<u>Siempre:</u> -Lengua cooficial y literatura I (si la hubiere) <u>Alguna materia más:</u> -Materias específicas no elegidas -Ampliación del alguna materia -A determinar
<b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	-Lengua Castellana y Literatura I -1ª Lengua Extranjera I -Filosofía  <u>Itinerario Humanidades:</u> -Latín I	-Historia del Mundo Contemporáneo -Griego I -Economía -Literatura universal  <u>Itinerario CCSS:</u> -Matemáticas aplicadas a las CCSS I	-Tecnología industrial I -Tecnologías de la Información y la comunicación I -Dibujo técnico I -Dibujo artístico I -Anatomía aplicada -Análisis musical I	
<b>ARTES</b>	-Lengua Castellana y Literatura I -1ª Lengua Extranjera I -Filosofía -Fundamentos del Arte I	-Historia del Mundo Contemporáneo -Literatura Universal -Cultura Audiovisual I	-Lenguaje y práctica musical -Religión -Troncal no cursada	
<b>Mínimo 50% del horario</b>				

2º Bachillerato	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS Mínimo 3 - Máximo 4	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado)
	GENERALES (4)	DE OPCIÓN (2)		
<b>CIENCIAS</b>	-Lengua Castellana y Literatura II -1ª Lengua Extranjera II -Historia de España -Matemáticas II		-Física -Química -Biología -Geología -Dibujo Técnico II	<u>Siempre:</u> -Lengua cooficial y literatura I (si la hubiere) <u>Alguna materia más:</u> -Materias específicas no elegidas -Ampliación del alguna materia -A determinar -Educación Física
<b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	-Lengua Castellana y Literatura II -1ª Lengua Extranjera II -Historia de España		-Economía de la Empresa -Griego II -Geografía -Historia de la Filosofía	
	<u>Itinerario Humanidades:</u> -Latín II	<u>Itinerario CCSS:</u> -Matemáticas aplicadas a las CCSS II		
<b>ARTES</b>	-Lengua Castellana y Literatura II -1ª Lengua Extranjera II -Historia de España -Fundamentos del Arte II		-Diseño -Artes Escénicas -Cultura Audiovisual II	
<b>Mínimo 50% del horario</b>				

### Cuestiones importantes a tener en cuenta

- Para pasar a 2º de Bachillerato como mucho puedes suspender dos. Y tienes que matricularte de las dos suspensas junto con las nueva de 2º. El Centro debe proporcionar actividades y pruebas para evaluar las pendientes.
- Sólo se puede repetir una vez cada curso. Excepcionalmente, si el equipo educativo lo ve pertinente, se puede repetir dos veces el mismo curso.
- No puedes aprobar las segundas partes de una asignatura si no superas la 1ª. Por ejemplo, aprobar Lengua Castellana y Literatura II está condicionado a superar Lengua Castellana y Literatura I.

### ¿Qué pasa al acabar el Bachillerato?

- Los alumnos que hayan aprobado todo el Bachillerato tendrán que hacer una prueba llamada Evaluación final de Bachillerato que cada año propondrá el Ministerio, es decir, será igual en toda España.
- En ésta prueba se evaluará:
  - o Materias troncales generales de 2º
  - o Dos materias troncales de bloque de 2º
  - o Una materia específica que no sea ni Religión ni Educación Física
- Se aprueba con 5 o más
- La prueba tendrá dos convocatorias anuales. Si no se supera, se puede volver a pedir el año siguiente la realización.
- SI FINALMENTE NO SE SUPERA SE OBTIENE UN CERTIFICADO DE HABER APROBADO LAS ASIGNATURAS DE BACHILLERATO, LO CUAL TE PERMITE ACCEDER A LA FP DE GRADO SUPERIOR PERO NO A LA UNIVERSIDAD.
- Los alumnos que SÍ SUPEREN LA PRUEBA OBTIENEN EL TÍTULO DE BACHILLER.

- Dicho título cuenta con una calificación final formada por: 60% la nota media de Bachillerato y 40% la nota obtenida en la Evaluación Final de Bachillerato. **CON ESTA NOTA SE PUEDE ACCEDER A LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDAD)**

### **¿Cómo es el acceso a la universidad?**

- Con la nueva ley cada universidad deberá establecer su propio procedimiento de admisión. Dicho procedimiento no es completamente arbitrario, sino que puede consistir en:
  - o Nota obtenida en la calificación final de bachillerato (60% de la nota media y 40% de la nota obtenida en la Evaluación Final de Bachillerato).
  - o Valoración de la modalidad de Bachillerato elegida así como de las materias concretas estudiadas.
  - o Calificaciones en materias concretas.
  - o Formación académica y profesional complementaria.
  - o De forma excepcional realización de alguna prueba de conocimientos o de evaluación de competencias.
  - o Estudios superiores cursados con anterioridad.
  - o Otros criterios, a decisión de cada Universidad.

### **¿Cómo es el acceso a la Formación Profesional de Grado Superior?**

- Haber superado el Bachillerato, **SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PRUEBA FINAL**, te permite acceder a la formación profesional de grado superior.
- Cuando la demanda de solicitudes para un ciclo formativo supera a la oferta de plazas los centros pueden tener en cuenta la nota media del bachillerato así como la modalidad elegida, es decir: pueden tener preferencia alumnos que han cursado un bachillerato con asignaturas más afines a las del ciclo formativo.